

CORPORACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN FAMILIAR DE MEDELLÍN - CEFF  
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS  
19 DE FEBRERO 2026- MEDELLIN

ACTA # 53

Fecha: 19 de febrero de 2026  
Hora: 10:00 a.m.  
Lugar: Calle 26 No. 81 – 113 Int 301

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de la presidente del consejo directivo Señora Gloria Posada Trujillo y verificación del quórum a cargo de la señora Clara Luz Gallego de Puerta., secretaria de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
  - a. Himno Nacional.
  - b. Elección de Comisionados para revisar, aprobar y firmar el acta.
  - c. Presentación del Balance Social 2025, a cargo de la directora ejecutiva.
  - d. Informe y dictamen de la señora Marleny Cano Hoyos, Revisora Fiscal.
  - e. Presentación de los Estados Financieros Básicos de Propósito general a diciembre 31 de 2025 bajo normas internacionales (NIIF), a cargo de la señora Adalgiza Arroyave, Contadora.
  - f. Autorización de la Asamblea para que el Representante legal solicite la continuidad en el régimen tributario especial.
  - g. Asignación de excedentes monto y destino de la asignación permanente, año gravable 2025
  - h. Estado de las Asignaciones permanentes de años anteriores (cinco años): monto ejecutado y destino.
  - i. Consideración, aprobación o improbación de: Balance Social, Informe de la Revisora Fiscal, Estados Financieros de Propósito general, bajo normas internacionales (NIIF), asignación de excedentes, el Informe de las asignaciones permanentes de los últimos cinco años y la Autorización de la continuidad en el régimen tributario especial.
  - j. Elección de tres miembros principales y tres suplentes del Consejo Directivo, para el período comprendido entre el 1° de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2028.
  - k. Asignación de honorarios para la Revisora Fiscal, durante el período del 01 de marzo 2026 al 1 de marzo 2027
  - l. Comunicaciones, Propositiones y Varios.
  - m. Himno Antioqueño.

CONVOCATORIA: Fue hecha por el Consejo Directivo, con la antelación establecida en el artículo 19 de los Estatutos, mediante correo electrónico y

comunicación escrita, firmada por la presidenta del Consejo Directivo, Gloria Posada Trujillo y por la directora Ejecutiva Yolanda Ochoa de Londoño y remitida a la dirección que cada socio tiene registrada en la institución. El documento contentivo del aviso de convocatoria, se anexa con el número (1), de manera que forme parte integral de esta acta.

Llegados el día y la hora fijados para la reunión, se procedió en el siguiente orden:

#### 1. SALUDO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM A CARGO DE LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

La presidenta del consejo saluda a la asamblea y agradece a todo el personal por todos los logros obtenidos y reitera el compromiso de continuar trabajando por la familia y por defender la vida, particularmente, la de los más vulnerables: los niños y las mujeres. Propone como reflexión analizar y concienciar sobre la violencia que viven particularmente los niños en sus casas. Invita a seguir trabajando con fe y esperanza.

La señora Gloria Posada Trujillo, presidenta del Consejo Directivo y de la Asamblea, según el artículo 30, numeral 1, del capítulo VIII, de los estatutos vigentes, ofreció la bienvenida a los socios asistentes y solicitó a la señora Clara Luz Gallego de P., secretaria del Consejo Directivo y de la Asamblea, según el artículo 33 del capítulo VIII de los estatutos vigentes, procediera a verificar el quórum. De los 29 socios actuales, 14 socios se hicieron presentes y 7 socios fueron representados, siendo el 72.40%, lo que equivale a más del 25% del total de socios requerido para deliberar, decidir, aprobar o improbar, según el artículo 20 del capítulo VI de los estatutos vigentes.

La presidenta declaró instalada la reunión.

#### 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue leído por la secretaria Clara Luz Gallego de P., puesto a consideración por la presidenta y aprobado por unanimidad.

##### a. HIMNO NACIONAL

Fue entonado por los asistentes.

##### b. ELECCIÓN DE COMISIONADOS PARA REVISAR, APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Ante la solicitud de la presidenta, se ofrecieron voluntariamente las socias: María Cecilia Bravo de Velez y Lucy Cock Echavarría, quienes a su vez fueron aprobadas por la Asamblea.

##### c. PRESENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL 2025 A CARGO DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

La señora Yolanda Ochoa de Londoño, directora ejecutiva de CEFF, hizo la presentación del Balance Social. La gestión está centrada en la aplicación del modelo CEFF: Persona, familia y comunidad. Focalizada en la formación,

promoción y proyección, con objetivos e indicadores claros en cada uno de los programas y proyectos presentados, reconociendo la capacidad de cambio y por lo tanto su evolución, adaptándose a las nuevas tecnologías.

La población beneficiada hoy es rural en su mayoría. El Balance Social, se anexa con el número (2), con el fin de que forme parte integral de esta acta. Fue aprobado por unanimidad.

d. INFORME DE LA SEÑORA MARLENY CANO HOYOS, REVISORA FISCAL. La Revisora Fiscal, Marleny Cano H. leyó su dictamen sobre los Estados Financieros y la Gestión Administrativa por el año 2025 de Centros de Formación Familiar. Realizó su trabajo acorde a las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación.

En su dictamen: “los estados financieros, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Centros de Formación Familiar, al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior”. Afirmó, que seguimos como entidad sin ánimo de lucro ya que la DIAN nos continuó la permanencia.

Este informe se anexa con el número (3), con el fin de que forme parte integral de esta acta.

e. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DE PROPÓSITO GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2025, BAJO NORMAS INTERNACIONALES (NIIF) A cargo de la señora Adalgiza Arroyave, Contadora de la Corporación, quien dio lectura a la certificación de los Estados Financieros, firmados a su vez por la señora Yolanda Ochoa de Londoño, como Representante Legal de CEFF. Los aludidos estados Financieros con sus respectivas notas, se adjuntan con los números (4 al 11 inclusive), con el fin de que formen parte integral de esta acta. Cada uno fue aprobado por unanimidad

f. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE LA REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE LA CONTINUIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Se solicitó la autorización de la Asamblea General, para que la Representante Legal de la Entidad, realice los trámites de continuidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, ante la DIAN.

Una vez puesta en consideración de la Asamblea, se aprobó unánimemente.

g. ASIGNACION DE EXCEDENTES.

El año 2025 no presenta excedentes financieros en su ejercicio contable.

h. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE AÑOS ANTERIORES (Cinco Años) MONTO EJECUTADO Y DESTINO.

La secretaria de la Asamblea, dio lectura al Monto y Destino de los Excedentes de cada año del 2019 al 2024. Se anexa con el número (12), con el fin de que forme parte integral de esta acta.

- i. CONSIDERACIÓN, APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE: BALANCE SOCIAL, INFORME DE LA REVISORA FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL BAJO NORMAS INTERNACIONALES (NIIF), ASIGNACION DE EXCEDENTES, EL INFORME DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La presidenta puso en consideración de la Asamblea: el Balance Social, el informe de la Revisora Fiscal, los Estados Financieros de propósito general bajo normas internacionales NIIF, asignación de excedentes, el Informe de las asignaciones permanentes de los últimos cinco años y La autorización de la continuidad en el régimen tributario especial. Cada uno fue aprobado, separadamente y de manera unánime y sin reserva alguna.

- j. ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PRINCIPALES Y TRES SUPLENTE PARA EL CONSEJO DIRECTIVO, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MARZO DE 2026 Y EL 1 DE MARZO DE 2028.

Para información de los socios, la secretaria leyó los nombres de los miembros principales y suplentes que terminan período y son las señoras: Beatriz Elena Acevedo Suárez, Clara Luz Gallego de Puerta y Gloria María Posada Trujillo, como principales. Luz Alejandra Parra, María Elena Cano de Betancur y Lucía Cock de Henao, como suplentes.

La secretaria presentó a la presidenta de la Asamblea la siguiente comunicación enviada por la socia María Cristina Botero, relacionada con la reelección y elección de los miembros para formar el Consejo Directivo.

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores  
CORPORACION CENTROS DE FORMACION FAMILIAR  
Medellín, Antioquia

Respetados señores:

La abajo firmante, como socia de la Corporación propongo la siguiente plancha para conformar el Consejo Directivo de CEFF.

1. Reelegir como miembros principales del Consejo Directivo a las señoras: Beatriz Elena Acevedo Suárez, Clara Luz Gallego de Puerta y Gloria María Posada Trujillo.
2. Reelegir así mismo como miembros suplentes del Consejo Directivo, a las señoras: Luz Alejandra Parra, María Elena Cano de Betancur y Lucía Cock de Henao

Atentamente,

María Cristina Botero  
(Firmado)

El original de esta proposición reposa en los archivos de la Corporación.

La señora presidenta de la Asamblea, puso en consideración esta propuesta y expresó su disposición para escuchar otras. En vista de no recibir ninguna, la Asamblea procedió a aprobarla unánimemente.

k. ASIGNACIÓN DE HONORARIOS PARA LA REVISORA FISCAL DURANTE EL PERÍODO 01 DE MARZO DE 2026 AL 1 DE MARZO DE 2027.

La secretaria leyó a la señora presidenta y a la Asamblea, la siguiente carta enviada por la socia Luz Elena Uribe

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores  
CORPORACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN FAMILIAR  
Medellín – Antioquia.

Respetados señores

Propongo a la Asamblea de socios, que la asignación económica para la Revisora Fiscal: Señora Marleny Cano Hoyos, sea de \$262.750 (Doscientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta mil pesos m/L), durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2026 y el 28 de febrero del 2027.

Atentamente

Luz Elena Uribe

C.C

Puesta en consideración de la Asamblea por la señora presidenta, fue aprobada por unanimidad. El original de esta proposición reposa en el archivo de la Corporación.

#### I. COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

El Doctor Iván Felipe Palacio, como presidente del consejo de la Sociedad de Mejoras Públicas del Retiro, solicito un espacio en la asamblea para comunicar la intención de proponer un trabajo en alianza entre Centros de Formación Familiar y la Sociedad de Mejoras Públicas del Retiro. Solicitud expresada por el socio, doctor Luis Fernando Pelaez, quien ya conoce la labor de CEFF y desea que se implementen sus programas en el municipio.

#### I. HIMNO ANTIOQUEÑO

Fue entonado por los asistentes.

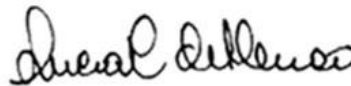
Siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la Asamblea.

#### APROBACIÓN DEL ACTA

Los abajo firmantes hacemos constar que hemos cumplido con nuestra función, surgida de la reunión ordinaria de la Asamblea de Socios de la Corporación Centros de Formación Familiar de Medellín - CEFF, celebrada el 19 de febrero de 2026, consistente en revisar, aprobar y firmar el acta de la misma, la cual encontramos correcta en todas sus partes y por lo tanto la aprobamos.



María Cecilia Bravo Ceballos  
Comisionada



Lucy Cock De Henao  
Comisionada.



GLORIA POSADA  
Presidenta de la Asamblea



CLARA LUZ GALLEGO DE PUERTA  
secretaria

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La ley 1819 de 2016, modificó el Régimen Tributario Especial para las entidades sin ánimo de lucro, estableciendo el trámite y los requisitos necesarios para permanecer en este Régimen a partir de 2018.

Es por esto por lo que ponemos a consideración de la Asamblea la autorización para que el Representante Legal de **Centros de Formación Familiar**, realice los trámites de permanencia en el **Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta** ante la **DIAN**.

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores  
CORPORACION CENTROS DE FORMACION FAMILIAR  
Medellín, Antioquia

Respetados señores:

La abajo firmante, como socia de la Corporación propongo la siguiente plancha para conformar el Consejo Directivo de CEFF.

3. Reelegir como miembros principales del Consejo Directivo a las señoras: Beatriz Elena Acevedo Suárez, Clara Luz Gallego de Puerta y Gloria Posada Trujillo.
4. Reelegir así mismo como miembros suplentes del Consejo Directivo, a las señoras: Luz Alejandra Parra, María Elena Cano de Betancur y Lucía Cock de Henao

Atentamente,

Luz Angela Agudelo  
C.C. 42.871.485

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA  
Subdirección de Registros  
Medellín – Antioquia

Referencia: Aceptación de nombramiento.

Yo, **BEATRIZ ELENA ACEVEDO SUÁREZ**, con cédula No. 41.896.325

Expedida el día 15 de mayo de 1980 en Armenia; me permito informar que acepto la reelección de miembro principal del Consejo Directivo de Los Centros de Formación Familiar.

Atentamente;

*Beatriz Elena Acevedo*  
BEATRIZ ELENA ACEVEDO SUÁREZ  
C.C. 41.896.325 de Armenia (Quindío)

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores  
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA  
Subdirección de Registros  
Medellín – Antioquia

Referencia: Aceptación de nombramiento.

Yo, CLARA LUZ GALLEGO DE PUERTA, con cédula No. 3 2 .399.204 Expedida el día 11 de enero de 1967 en Medellín; me permito informar que acepto la reelección de miembro principal del Consejo Directivo de Los Centros de Formación Familiar.

Atentamente;



CLARA LUZ GALLEGO DE PUERTA  
C.C. 32.399.204

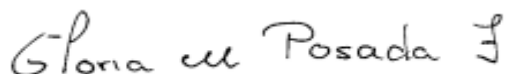
Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores  
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA  
Subdirección de Registros Medellín –  
Antioquia

Referencia: Aceptación de nombramiento.

Yo, GLORIA MARÍA POSADA TRUJILLO, con cédula No. 32.016.845 Expedida el día 17 de febrero de 1977 en Medellín; me permito informar que acepto la reelección de miembro principal del Consejo Directivo de Los Centros de Formación Familiar.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink that reads "Gloria María Posada Trujillo". The signature is written in a cursive style with a small flourish at the end.

GLORIA MARÍA POSADA TRUJILLO  
C.C. 32.016.845 de Medellín

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores  
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA  
Subdirección de Registros  
Medellín – Antioquia

Referencia: Aceptación de nombramiento.

Yo, LUCIA COCK DE HENAO, con cédula No. 32.464.343 expedida el día 03 de agosto de 1972 en Medellín; me permito informar que acepto la reelección de miembro suplente del Consejo Directivo de los Centros de Formación Familiar.

Atentamente;

LUCÍA COCK DE HENAO  
C.C. 32.464.343 de Medellín

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores  
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA  
Subdirección de Registros  
Medellín – Antioquia

Referencia: Aceptación de nombramiento.

Yo, MARÍA ELENA CANO DE BETANCUR, con cédula No. 32.502.341 expedida el día 06 de noviembre de 1974 en Medellín; me permito informar que acepto la reelección miembro suplente del Consejo Directivo de los Centros de Formación Familiar.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Elena Cano de B', written in a cursive style.

MARÍA ELENA CANO DE BETANCUR  
C.C. 32.502.341 de Medellín

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señores  
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA  
Subdirección de Registros  
Medellín – Antioquia

Referencia: Aceptación de nombramiento.

Yo, LUZ ALEJANDRA PARRA GÓMEZ, con cédula No. 42.878.859 expedida el día 24 de septiembre de 1981 en Envigado; me permito informar que acepto el nombramiento de miembro suplente del Consejo Directivo de los Centros de Formación Familiar.

Cordialmente;



LUZ ALEJANDRA PARRA GÓMEZ  
C.C. 42.878.859 de Envigado